

**Plug and Play EMEA**  
**Fund Management, S.G.E.I.C., S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Plug and Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Plug and Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

---

### Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

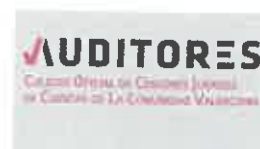
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Rocío García Sastre (23405)  
17 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 30/25/01993

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2024

# PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.

## BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
<b>1. Tesorería</b>	<b>7</b>	<b>915.009,23</b>	<b>1.344.208,67</b>
1.1. Caja		20,74	20,74
1.2. Bancos		914.988,49	1.344.187,93
<b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>		-	-
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
<b>3. Valores representativos de deuda</b>		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
<b>4. Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		-	-
<b>5. Acciones y participaciones</b>	<b>8</b>	<b>16.854,86</b>	<b>50.000,00</b>
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		16.854,86	50.000,00
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
<b>6. Derivados</b>		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
<b>7. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>8. Inmovilizado material</b>		-	-
8.1. De uso propio		-	-
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
<b>9. Activos intangibles</b>		<b>927,14</b>	-
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		927,14	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
<b>10. Activos fiscales</b>		-	-
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		-	-
<b>11. Periodificaciones</b>		-	-
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		-	-
<b>12. Otros activos</b>		-	-
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>932.791,23</b>	<b>1.394.208,67</b>

# PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.

## BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023
<b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>9 y 13</b>	<b>34.093,46</b>	<b>88.195,14</b>
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios	9	32.056,89	86.725,21
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo	13	2.036,57	1.469,93
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
<b>2. Derivados</b>		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
<b>3. Pasivos subordinados</b>		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
<b>4. Provisiones para riesgos</b>		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
<b>5. Pasivos fiscales</b>		-	-
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		-	-
<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>7. Periodificaciones</b>		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
<b>8. Otros pasivos</b>	<b>12</b>	<b>13.808,03</b>	<b>28.492,88</b>
8.1. Administraciones Públicas		13.808,03	28.492,88
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>47.901,49</b>	<b>116.688,02</b>
<b>9. Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
<b>10. Capital</b>	<b>6</b>	<b>400.000,00</b>	<b>400.000,00</b>
10.1. Emitido y suscrito		400.000,00	400.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
<b>11. Prima de emisión</b>	<b>6</b>	<b>1.250.000,00</b>	<b>1.250.000,00</b>
<b>12. Reservas</b>		-	-
12.1. Reserva legal		-	-
12.2. Reservas voluntarias		-	-
12.3. Otras reservas		-	-
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>6</b>	<b>(372.479,35)</b>	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(372.479,35)	-
<b>14. Resultado del ejercicio</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(392.630,91)</b>	<b>(372.479,35)</b>
<b>15. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		-	-
<b>16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)</b>		-	-
<b>17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)</b>		-	-
<b>18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>884.889,74</b>	<b>1.277.520,65</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>932.791,23</b>	<b>1.394.208,67</b>

# PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.

## BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2024	2023
<b>1. Avals y garantías concedidas</b>		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
<b>2. Otros pasivos contingentes</b>		-	-
<b>3. Compromisos de compraventa de valores a plazo</b>		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
<b>4. Derivados financieros</b>		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
<b>5. Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		-	-
<b>1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>		-	-
<b>2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros</b>		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
<b>3. Patrimonio gestionado</b>	<b>14</b>	<b>16.854,86</b>	<b>39.595,59</b>
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		-	-
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		16.854,86	39.595,59
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		-	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
<b>4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras</b>		-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-
<b>5. Patrimonio comercializado</b>		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
<b>6. Patrimonio asesorado</b>		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
<b>7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>		-	-
<b>8. Otras cuentas de orden</b>		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>16.854,86</b>	<b>39.595,59</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>16.854,86</b>	<b>39.595,59</b>

## PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2024	2023
<b>1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
<b>2. Comisiones y corretajes satisfechos</b>		-	-
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Operaciones con valores		-	-
2.3. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.4. Otras comisiones		-	-
<b>3. Pérdidas por operaciones financieras</b>		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados de negociación		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
<b>4. Pérdidas por diferencias de cambio</b>		-	-
<b>5. Gastos de personal</b>	11	277.080,23	230.701,45
5.1. Sueldos y cargas sociales		277.080,23	230.701,45
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		-	-
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
<b>6. Gastos generales</b>	11	75.446,79	140.737,30
6.1. Inmuebles e instalaciones		-	-
6.2. Sistemas informáticos		-	-
6.3. Publicidad y representación		1.411,15	1.100,45
6.4. Servicios de profesionales independientes		53.984,67	128.019,80
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		20.050,97	11.617,05
<b>7. Contribuciones e impuestos</b>		-	-
<b>8. Amortizaciones</b>		161,86	-
8.1. Inmovilizado material de uso propio		161,86	-
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	-
<b>9. Otras cargas de explotación</b>	11	6.451,79	1.040,60
9.1. Tasas en registros oficiales		6.451,79	1.040,60
9.2. Otros conceptos		-	-
<b>10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>	8	33.145,14	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		33.145,14	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
<b>11. Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
<b>12. Otras pérdidas</b>		345,10	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		345,10	-
<b>13. Impuesto sobre el beneficio de período</b>		-	-
<b>14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>		-	-
<b>15. Resultado neto del período. Beneficios</b>		-	-
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>392.630,91</b>	<b>372.479,35</b>

**PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)**

HABER	Notas	2024	2023
<b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
<b>2. Comisiones recibidas</b>		-	-
2.1. Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		-	-
2.2. Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
2.3. Servicios de asesoramiento		-	-
2.4. Comisiones de gestión de discrecional de carteras		-	-
2.5. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
2.6. Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7. Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
2.8. Otras comisiones		-	-
<b>3. Ganancias por operaciones financieras</b>		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
<b>4. Ganancias por diferencia de cambio</b>		-	-
<b>5. Otros productos de explotación</b>		-	-
<b>6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
<b>7. Recuperación de provisiones para riesgos</b>		-	-
7.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
<b>8. Otras ganancias</b>		-	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	-
<b>9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		-	-
<b>10. Resultado neto del período. Pérdidas</b>		<b>(392.630,91)</b>	<b>(372.479,35)</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b>(392.630,91)</b>	<b>(372.479,35)</b>

**PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en Euros)**

	Nota	2024	2023
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>5</b>	<b>(392.630,91)</b>	<b>(372.479,35)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>5</b>	<b>(392.630,91)</b>	<b>(372.479,35)</b>

**PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en Euros)**

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>CONSTITUCIÓN</b>	<b>400.000,00</b>	<b>1.250.000,00</b>	-	-	-	<b>1.650.000,00</b>
Total ingresos y gastos reconocidos (Nota 5)	-	-	-	-	(372.479,35)	(372.479,35)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>400.000,00</b>	<b>1.250.000,00</b>	-	-	<b>(372.479,35)</b>	<b>1.277.520,65</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>400.000,00</b>	<b>1.250.000,00</b>	-	-	<b>(372.479,35)</b>	<b>1.277.520,65</b>
Total ingresos y gastos reconocidos (Nota 5)	-	-	-	-	(392.630,91)	(392.630,91)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(372.479,35)	372.479,35	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>400.000,00</b>	<b>1.250.000,00</b>	-	<b>(372.479,35)</b>	<b>(392.630,91)</b>	<b>884.889,74</b>

**PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Expresado en euros)**

	Nota	2024	2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(428.110,44)</b>	<b>(255.791,33)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(392.630,91)</b>	<b>(372.479,35)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>33.307,00</b>	-
a) Amortización del inmovilizado (+)		161,86	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	8	33.145,14	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(68.786,53)</b>	<b>116.688,02</b>
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-	-
b) Otros activos (+/-)		-	-
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(68.786,53)	116.688,02
d) Otros pasivos (+/-)		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		-	-
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(1.089,00)</b>	<b>(50.000,00)</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(1.089,00)</b>	<b>(50.000,00)</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	8	-	(50.000,00)
b) Inmovilizado intangible		(1.089,00)	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Inversiones financieras		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
g) Otros activos		-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		-	-
a) Emisión de capital (+)		-	-
b) Amortización de capital (-)		-	-
c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+)		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(429.199,44)</b>	<b>(305.791,33)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.344.208,67	1.650.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		915.009,23	1.344.208,67

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

#### **1. Actividad e información de carácter general**

Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A (Sociedad Unipersonal) (en adelante la "Sociedad") se constituyó como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el día 9 de enero de 2023. La Sociedad fue inscrita el 31 de marzo de 2023 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con el N.º 205.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la calle del Testar, N.º 8 - 46980 Paterna (Valencia).

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en la gestión de inversiones de Fondos de Capital-Riesgo Europeo según se definen en el Reglamento, así como la administración y comercialización de dichas entidades y las actividades relacionadas con los activos de las entidades.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene bajo gestión el fondo de capital riesgo EMEA SELECT FUND I, FCRE, inscrito el 22 de diciembre de 2023 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la CNMV con el número 137.

Con fecha 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a la liquidación del Fondo. Dicho procedimiento finalizará una vez aprobadas las cuentas anuales individuales del Fondo a 31 de diciembre de 2024 (Nota 8).

La Sociedad está sometida a la normativa específica de las Entidades de Capital Riesgo recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, tras su publicación en el BOE de 13 de noviembre de 2014 (La "LECR") y la derogación de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como por la Circular 01/2021 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado tras su publicación en el BOE de 16 de abril de 2021 que deroga la Circular 07/2008, de 26 de noviembre y sus posteriores modificaciones.

#### **a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio**

Se ha llevado a cabo la revisión y actualización de las políticas y procedimientos internos de la Sociedad.

Se han llevado a cabo tres contrataciones a los efectos de redimensionar la estructura de la Sociedad conforme al crecimiento del negocio.

No se han producido otros hechos de relevancia que no hayan sido desglosados en las notas siguientes de esta memoria.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

#### b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Saeed Amidhozour  
D. Rahim Amidhozour  
D. Seena Amidhozour

#### c) Sucursales y Representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales o representantes al 31 de diciembre de 2024.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### a) Marco normativo aplicable

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

#### b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2024.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (Nota 4.a).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

#### e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024. No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

#### f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita la nota 1, no puedan llegar a ser significativos.

#### h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b) Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante, lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. En todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

#### **i) Principio de empresa en funcionamiento**

Las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

#### **j) Cambios en criterios contables**

La Sociedad fue constituida con fecha 9 de enero del 2023. Es por ello, que no se ha producido ningún cambio en criterios contables.

### **3. Hechos posteriores a la fecha de balance**

No se han producido hechos posteriores relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

### **4. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones.

#### **a) Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance, a efectos de su valoración, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

#### i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, una Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### *Valoración posterior*

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales, que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

#### iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

#### *Valoración inicial*

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **b) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance, a efectos de su valoración, de acuerdo con los siguientes criterios:

##### **i) Pasivos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### **c) Instrumentos de patrimonio propio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la Sociedad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **d) Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones nominativas. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentarán directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad.

El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de las comisiones de gestión fijas y, en su caso, de las comisiones de éxito establecidas en los reglamentos de gestión de los fondos y sociedades de capital riesgo mencionados en la nota 1.

La Sociedad Gestora no ha devengado ninguna comisión de gestión en el ejercicio 2024.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

#### **- Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### **- Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

#### **f) Reconocimiento de gastos financieros**

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

#### **g) Gastos de personal**

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Durante el ejercicio de 2024 y 2023 no se han efectuado indemnizaciones por ceses.

#### **h) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, que se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

#### **j) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

#### **k) Estimación del valor razonable**

##### Técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables

Las técnicas específicas de valoración usadas para valorar los instrumentos financieros incluyen:

- El uso de precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- Para los restantes instrumentos financieros – análisis de flujos de efectivo descontados.
- 

##### Procesos de valoración

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

#### **l) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2024 figura registrado en el epígrafe “Otras cuentas de orden” del balance.

## Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)

#### 5. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación y la distribución aprobada para el ejercicio 2023 es como sigue:

	2024	2023
<u>Base de reparto:</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(392.630,91)	(372.479,35)
<u>Aplicación:</u>		
A Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Dividendos	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(392.630,91)	(372.479,35)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(392.630,91)</b>	<b>(372.479,35)</b>

#### 6. Patrimonio

El movimiento experimentado por el Patrimonio neto se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. El detalle de los Fondos propios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Capital social	400.000,00	400.000,00
Prima de emisión	1.250.000,00	1.250.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(372.479,35)	-
Resultado del ejercicio	(392.630,91)	(372.479,35)
<b>Saldo a cierre del ejercicio</b>	<b>884.889,74</b>	<b>1.277.520,65</b>

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 400.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

La entidad cumple con los requisitos de capital social y recursos propios previstos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

No se han realizado operaciones con acciones propias y el porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Socio	2024	2023
Plug & Play International Inc.	100%	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Plug & Play International Inc., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de “Sociedad Anónima Unipersonal”.

#### a) Prima de emisión

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye el importe desembolsado por el accionista único de la Sociedad en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. Su saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 1.250.000,00 euros.

#### b) Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con carácter general, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal no está constituida puesto que se han obtenido resultados negativos en ambos ejercicios (Nota 5).

### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	2024	2023
Caja	20,74	20,74
Bancos	914.988,49	1.344.187,93
<b>Total</b>	<b>915.009,23</b>	<b>1.344.208,67</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la práctica totalidad del saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad Gestora mantiene a en CaixaBank en euros en una cuenta corriente no remunerada.

## Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)

#### 8. Acciones y participaciones

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe “Acciones y participaciones” del activo del balance adjunto, corresponde a la inversión que mantiene la Sociedad en el capital de la siguiente sociedad:

Sociedad	% de participación	Coste de adquisición	Deterioro	Valor neto contable
Saldo 31 de diciembre de 2023	100,00%	50.000,00	-	50.000,00
EMEA SELECT FUND I, F.C.R.E.	-	-	(33.145,14)	(33.145,14)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>	<b>100,00%</b>	<b>50.000,00</b>	<b>(33.145,14)</b>	<b>16.854,86</b>

#### 2023

Sociedad	% de participación	Coste de adquisición	Deterioro	Valor neto contable
Saldo 31 de diciembre de 2022	0,00%	-	-	-
EMEA SELECT FUND I, F.C.R.E.	100,00%	50.000,00	-	50.000,00
<b>Saldo 31 de diciembre de 2023</b>	<b>100,00%</b>	<b>50.000,00</b>	<b>-</b>	<b>50.000,00</b>

Como se indica en la Nota 1, el Fondo EMEA SELECT FUND I, F.C.R.E. fue constituido el 6 de julio de 2023 con un capital inicial de 50.000,00 euros, constituido por 50.000 participaciones de iguales características, sin valor nominal, que confieren a su titular un derecho de propiedad del Fondo.

Su objetivo de inversión consistía en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas tecnológicas en fases pre-seed, seed, serie A y serie B, pero con especial atención en las empresas en fases seed y serie A. Sin embargo, con fecha 31 de diciembre, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido proceder a la liquidación del Fondo, ya que desde su constitución e inscripción en el correspondiente registro administrativo de la CNMV no se ha comercializado entre inversores ni se ha realizado ninguna inversión, por lo que es un Fondo sin actividad. Es por ello que se ha procedido a registrar un deterioro sobre dicha participación, dejando como valor de la participada el importe que la Sociedad Gestora (la Sociedad) espera recuperar una vez finalice la liquidación.

Se estima que la liquidación finalice una vez las cuentas anuales del Fondo sean aprobadas en Junta General.

El patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Sociedad	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Patrimonio Neto
EMEA SELECT FUND I, F.C.R.E.	50.000,00	0,00	(22.740,73)	(10.404,41)	16.854,86

**Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresada en euros)**

2023

Sociedad	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Patrimonio Neto
EMEA SELECT FUND I, F.C.R.E.	50.000,00	0,00	(10.404,41)	-	39.595,59

**9. Deudas con intermediarios financieros o particulares**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene cuentas por pagar a proveedores por importe de 39.952,65 euros (86.725,21 euros en 2023) por prestaciones de servicios de auditoría, abogados y otros proveedores cuyas facturas se encontraban pendientes de recibir.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	<b>2024</b> <b>Días</b>	<b>2023</b> <b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	35,11	0,58
Ratio de operaciones pagadas	16,46	0,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	108,81	0,58

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Total de pagos realizados	48.092,85	42.265,80
Total de pagos pendientes	12.165,85	74.421,09

Volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido (euros)	37.047,62	38.239,87
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	60	30
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	61,48%	32,77%
% sobre el número total de facturas pagadas	77,03%	90,47%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

## Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/20024, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque se puede ampliar a 60 de común acuerdo entre las partes.

#### 10. Contingencias

Durante el ejercicio no se han producido situaciones que pudieran derivar en contingencias para la Sociedad.

#### 11. Gastos de personal, gastos generales, otras cargas de explotación y otras pérdidas de explotación

##### a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal del ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	233.300,21	189.081,47
Cuotas a la Seguridad Social	43.780,02	41.619,98
<b>Total</b>	<b>277.080,23</b>	<b>230.701,45</b>

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	-	1	-
Gestión	2	-	2	-
Administración	-	1	-	1
Control y riesgos	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas pertenecientes al colectivo de diversidad funcional igual o superior al 33%.

##### b) Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores del ejercicio actual es el siguiente:

	2024	2023
Publicidad y representación	1.411,15	1.100,45
Servicios profesionales independientes	53.984,67	128.019,80
Otros gastos	20.050,97	11.617,05
<b>Total</b>	<b>75.446,79</b>	<b>140.737,30</b>

**Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresada en euros)**

c) Tributos

El detalle del epígrafe de Tributos del ejercicio es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Tasas	6.451,79	1.040,60
<b>Total</b>	<b>6.451,79</b>	<b>1.040,60</b>

**12. Situación fiscal**

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de otros créditos / deudas con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Deudas con Administraciones Públicas</b>		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	8.649,06	21.813,55
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.158,97	6.679,33
<b>Saldo final</b>	<b>13.808,03</b>	<b>28.492,88</b>

Impuestos sobre Beneficios

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

**Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresada en euros)**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades corriente y diferido del ejercicio es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado contable antes de impuestos	(392.630,91)	(372.479,35)
Ajustes positivos a la base imponible	-	-
Ajustes negativos a la base imponible	-	-
Resultado contable ajustado	(392.630,91)	(372.479,35)
Diferencias temporales	-	-
Base imponible previa	(392.630,91)	(372.479,35)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(392.630,91)</b>	<b>(372.479,35)</b>
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Cuota a pagar (devolver)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ejercicio 2024	392.630,91	372.479,35
Ejercicio 2023	372.479,35	-
<b>Total</b>	<b>765.110,26</b>	<b>375.479,35</b>

Adicionalmente, el gasto/ (ingreso) por el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto sobre sociedades corriente	-	-
Impuesto sobre sociedades diferido	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Al 31 de diciembre de 2024 y del 2023, la Sociedad Gestora tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

**Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresada en euros)**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**13. Operaciones con partes vinculadas**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	2024		
	Accionista único	Empresas del grupo	Empresas vinculadas
<b>PASIVO</b>			
Acreeedores empresas del grupo	-	-	2.036,57

	2023		
	Accionista único	Empresas del grupo	Empresas vinculadas
<b>PASIVO</b>			
Acreeedores empresas del grupo	-	-	1.469,93

**14. Cuentas de orden**

Las Cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
EMEA SELECT FUND I, (F.C.R.E)	16.854,86	39.595,59
<b>Total</b>	<b>16.854,86</b>	<b>39.595,59</b>

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

#### **15. Información sobre medioambiente y seguridad y salud del trabajador**

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

#### **16. Remuneraciones y saldos devengados por el personal de alta dirección y los miembros del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneraciones brutas en concepto de sus cargos como consejeros.

No han recibido retribuciones fijas ni variables a lo largo del ejercicio por el desarrollo de funciones distintas al ejercicio del cargo de consejeros. No existen créditos o anticipos a los mismos al 31 de diciembre de 2024, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los Administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

A cierre del ejercicio, los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad ni han comunicado que ostenten participación directa o indirecta alguna, ni que ejerzan cargos o funciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni que ejerzan cargos o funciones en las mismas.

#### **17. Honorarios de auditoría**

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024 y 2023 ha ascendido a un importe de 10.300,00 euros y 10.000,00 euros respectivamente.

La Sociedad no ha pagado honorarios a otras sociedades de la red PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 ni 2023.

#### **18. Gestión de riesgos**

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)**

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad, salvo las mantenidas con entidades de capital riesgo que gestiona, si bien no se evalúa que exista riesgo de crédito por estos saldos.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que no tiene riesgo de liquidez.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

#### **19. Gestión de capital**

Los Administradores consideran que la gestión de los recursos propios es adecuada para el perfil del riesgo y el entorno operativo.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A (Sociedad Unipersonal)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)**

#### **Actividades realizadas y evolución previsible**

Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la "Sociedad") se constituyó como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el día 9 de enero de 2023. La Sociedad fue inscrita el 31 de marzo de 2023 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 205.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la Calle del Testar, Nº 8 - 46980 Paterna (Valencia).

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en la gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos de Fondos de Capital-Riesgo y Sociedades de Capital-Riesgo, así como la administración y comercialización de dichas entidades y las actividades relacionadas con los activos de las entidades, en concreto: i) servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores; ii) el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital; iii) estrategia industrial y materias relacionadas; y iv) el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisiciones de empresas.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha realizado las siguientes actividades:

- 1) Gestión y administración del Fondo EMEA SELECT FUND I, FCRE, Fondo de Capital Riesgo Europeo, como Sociedad Gestora de dicho Fondo.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad cesará en la gestión y administración del Fondo anterior, ya que con fecha 31 de diciembre de 2024 se ha decidido proceder a su liquidación. Se espera que durante el ejercicio 2025, una vez aprobadas las cuentas anuales individuales del Fondo, finalice el proceso de liquidación y el fondo se disuelva. Sin embargo, iniciará la búsqueda y/o creación de otros Fondos y Sociedades de Capital Riesgo en las que invertir.

Paralelamente la Sociedad continuará con el proceso de revisión y mejora continua, habiéndose implementado durante el ejercicio 2024 entre otras, las siguientes medidas:

- 1) Durante el ejercicio se ha designado un nuevo delegado para desempeñar las funciones de Unidad de Control de la Sociedad.
- 2) Se ha llevado a cabo la revisión y actualización de las políticas y procedimientos internos de la Sociedad.
- 3) Se han llevado a cabo tres contrataciones a los efectos de redimensionar la estructura de la Sociedad conforme al crecimiento del negocio.

#### **Adquisiciones de Acciones propias**

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2024 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

## **Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A (Sociedad Unipersonal)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)**

#### **Información medioambiental**

La Sociedad cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. La Sociedad no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por lo tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario el realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2024 se encuentra detallado en la memoria.

#### **Personal**

Durante el ejercicio la plantilla se ha incrementado en 3 personas.

#### **Riesgos financieros y uso de instrumentos derivados**

Los riesgos financieros de la Sociedad se encuentran detallados en la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales. Adicionalmente, no se ha realizado uso de instrumentos financieros derivados durante el ejercicio.

#### **Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y no hayan sido desglosados en esta memoria.

**Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A (Sociedad Unipersonal)**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

El Consejo de Administración de la Sociedad Plug And Play EMEA Fund Management, S.G.E.I.C., S.A (Sociedad Unipersonal), en fecha 31 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Consejero

Consejero

Consejero

**D. Seená Amidhozour**

**D. Saeed Amidhozour**

**D. Rahim Amidhozour**

DILIGENCIA que expido yo, el Secretario del Consejo, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales desglosadas de las hojas 1 a la 36 y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, a efectos de su identificación.

Secretario del Consejo

**D. Francisco José Pérez Ramos**